



Contenido

02 ACTIVIDAD LEGISLATIVA

- 2.1** Integración de Comisiones
- 2.2** Iniciativas presentadas por Grupo Parlamentario
- 2.3** Iniciativas prioritarias
- 2.4** Punto de acuerdo
- 2.5** Pronunciamientos
- 2.6** Nombramientos realizados
- 2.7** Trabajo en comisiones

03 GLOSA

- 2.8** Declaratorias aprobadas
- 2.9** Leyes de nueva creación
- 3.1** Informes de Organismos Constitucionales Autónomos
- 3.2** Acciones Legislativas

04 GESTORÍA SOCIAL



“Durango y su gente merecen personas servidoras públicas a la altura de las circunstancias, desde el Congreso impulsaré mejores condiciones para todas y todos los duranguenses”.



LXIX
LEGISLATURA
II CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024

D MENSAJE A LA SOCIEDAD DURANGUENSE:

Durante este espacio de ejercicio constitucional, del primer año legislativo, vivimos en nuestra Entidad momentos difíciles que nos obligaron a redoblar esfuerzos para que a Durango le vaya mejor, nuestra labor como legisladores y legisladoras de la Sexagésima Novena Legislatura nos obligó a trabajar en conjunto por Durango.

Venimos arrastrando con una deuda histórica que afecta principalmente a los grupos vulnerables, por consecuencia mantiene vigente una brecha de desigualdad en nuestra sociedad que impacta negativamente en la vida de las mujeres y las niñas, es por ello que mi trabajo legislativo se centra en visibilizar y atender cada una de las problemáticas que atentan contra la dignidad y la protección de los derechos humanos de las personas.

Tenemos mucho camino por recorrer y muchos retos por enfrentar por lo que es necesario que mantengamos una agenda pública en beneficio de las víctimas de violencia de género con todas aquellas acciones afirmativas que dignifique la vida de quienes más lo necesitan.

Es necesario que, a lo largo de la Sexagésima Novena Legislatura, mantengamos un compromiso real hacia con la sociedad y seamos verdaderos representantes del pueblo y con ello lograr ser un Palacio Legislativo vanguardista, que esté a la altura de las demandas sociales en temas como matrimonio igualitario y despenalización del aborto.

Refrendo mi compromiso hacia con todas y todos ustedes para redoblar los esfuerzos en este próximo segundo año de ejercicio legislativo y seguir trabajando por ustedes. “Que nos unan las causas”.

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

Dip. Maisel Carrillo Quiroga

02

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.1 Integración de Comisiones

Comisión de Gobernación
CARGO: VOCAL

Comisión de Justicia
CARGO: VOCAL

**Comisión de Salud
Pública**
CARGO: VOCAL

**Comisión de Derechos
Humanos**
CARGO: VOCAL

**Comisión de
Protección Civil**
CARGO: VOCAL

**Comisión de Atención a
Personas con Discapacidad
y Adultos Mayores**
CARGO: SECRETARIA

**Comisión de Fortalecimiento
Municipal**
CARGO: SECRETARIA

**Comisión de Igualdad
y Género**
CARGO: PRESIDENTA

02

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.2 Iniciativas presentadas por grupo parlamentario





07/09/21

Iniciativa presentada por el partido parlamentario MORENA que tiene por objeto establecer dentro de nuestra Constitución Local, Los Tribunales de Justicia Ambiental; mismos que serán dependientes del poder judicial del estado de Durango y estarán especializados en materia los delitos ambientales, además de establecer los principios para su funcionamiento e instalación en nuestro marco legal.

Esta iniciativa plantea reformar la fracción IV del artículo 112, y se agrega sección quinta bis y título del Tribunal de Justicia Ambiental, adicionando los artículos 117 bis, 117 ter, 117 Quater, 117 Quinques con todo y sus fracciones y se reforma el artículo 110 en su primer y último

párrafo y el artículo 111, todos estos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

Esta iniciativa plantea reformar el artículo 218 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

07/09/21

Iniciativa presentada por el partido parlamentario MORENA, la cual tiene por objeto que las autoridades educativas capaciten a maestras, maestros y estudiantes para el uso de plataformas digitales para la modalidad educativa a distancia en forma híbrida, virtual o semi presencial, en la cual se deberá promover infraestructura digital y acceso a tecnologías para favorecer el proceso educativo y emprender acciones políticas y estrategias para garantizar el acceso a internet a estudiantes en

los centros educativos. Esta iniciativa adiciona el artículo 58 bis a la Ley de Educación del Estado de Durango.

09/09/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como objeto establecer que aquellos diputados que estén presentes en las sesiones y no emitan su voto en los asuntos que así lo requieran, serán acreedores a una sanción, es decir, no tendrán derecho a recibir la dieta a la que tienen derecho de manera equivalente a su percepción diaria bruta, esto con el fin de coadyuvar a garantizar que, los asuntos que así lo requieran, obtengan los votos necesarios; además de afianzar que las y los legisladores, den cabal cumplimiento a las disposiciones



enmarcadas en la ley orgánica del congreso del estado.

Esta iniciativa plantea reformar el artículo 218 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

09/09/21

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, que tiene por objeto establecer que la secretaría de salud, impulsará convenios con las autoridades que corresponda, a fin de que los trámites que involucren el proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, sean considerados prioritarios y de resolución expedita, esta misma deberá guiarse por la transparencia, la equidad y la eficiencia, debiendo protegerse los datos personales de donadores y receptores; así como sus derechos humanos, y, por último se deberán considerar los

principios de respeto a la voluntad, a la autonomía y a la dignidad humana. Esta iniciativa propone reformas a nuestra ley de salud estatal, adicionando un segundo y tercer párrafo al artículo 171 y se adiciona una fracción XV al artículo 173 BIS I.

14/09/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA Durango con el objeto de Despenalizar y legalizar el aborto hasta la décima segunda semana de gestación, con esto se reconoce la autonomía de decidir de las mujeres y se garantiza el derecho humano a la salud en el estado de Durango, plantea reformar y adicionar el Código Penal del Estado de Durango, la Ley De Las Mujeres Para Una Vida Sin Violencia y la Ley de Salud del Estado de Durango.





14/09/21

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, que pretende otorgar la atribución al gobierno del estado a través de la comisión del Agua, para que puedan celebrar convenios de colaboración con los sectores públicos y/o privados para impulsar, crear y fortalecer programas encaminados a la distribución y tratamiento del agua en las zonas serranas del estado y en las comunidades rurales. Además, junto con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente deberá fortalecer los programas y las estrategias que resulten necesarias para que las empresas e industrias impulsen en sus infraestructuras las adecuaciones que resulten necesarias a fin de fomentar el reúso del agua en las diferentes

actividades que ahí se ejecuten.

En esta iniciativa se adiciona el artículo 85 BIS en la Ley de Gestión Ambiental sustentable para el Estado de Durango, también se reforma la fracción VII y se recorre las subsecuentes del artículo 7 de la Ley del Agua para el Estado de Durango.

15/09/21

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA con fin de implementar un modelo de economía circular que sirva para generar conciencia e instalar la problemática ambiental en la agenda pública y derivado de las tendencias mundiales en relación con la protección al medio ambiente, la modificación de los patrones de consumo y desecho de residuos con el fin de mitigar su

impacto ambiental, de los acuerdos internacionales que ha suscrito México en materia ambiental y del avance tecnológico en mayoría de valorización de residuos y los requerimientos de ordenar a nuestra nación en materia de procesos económicos circulares. La iniciativa pretende reformar la fracción XL y adicionar la fracción XLI, ambos al artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

15/09/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA que propone reformar nuestro código penal vigente a fin de establecer que el delito de violación a la intimidad sexual, sea perseguido de oficio. Con este tipo de acciones, reafirmamos nuestro compromiso



con las mujeres duranguesas y sobre todo que su protección seguirá siendo uno de los ejes rectores en nuestras labores legislativas.

En esta iniciativa se pretende adicionar un quinto párrafo al artículo 182 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

21/09/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de proponer reformar nuestro código penal vigente estableciendo que el delito de violación a la intimidad sexual, sea perseguido de oficio, ya que en nuestro país el Frente para la Sororidad ha sido la organización encargada de realizar las investigaciones relacionadas con los diferentes tipos de violencia de

las que las mujeres pueden llegar a ser víctimas a través de las diferentes técnicas de la comunicación y la información, dando como resultado el proyecto denominado la Ley Olimpia, siendo este un referente para la legislación nacional en materia de derechos digitales, protección a la privacidad y derechos a la intimidad, ya que se trata de un paquete de reformas integrales para prevenir y sancionar la violencia digital.

Esta iniciativa plantea adicionar un párrafo quinto al artículo 182 TER del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

21/09/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual propone que los establecimientos públicos y privados pidan el certificado de vacunación

para ingresar, esto derivado de los altos incrementos en el estado de casos de Covid 19.

En esta iniciativa se plantea adicionar un capítulo IV denominado de la Vacunación y un artículo 23 a la Ley que Regula Medidas para la Prevención de la Transmisión del Virus Sars-Cov 2 (COVID-19) En el Estado de Durango.

23/09/21

Iniciativa presentada por la diputada Marisol Carrillo Quiroga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, se considera que es de suma importancia seguir impulsando la garantía de justicia y goce pleno de los derechos de todas las personas, con especial atención a los grupos históricamente discriminados observando las necesidades diferenciadas.

Por tanto, se busca reformar la Ley de las Mujeres Para una Vida sin Violencia y la Ley de Educación del Estado de Durango a fin de procurar, impulsar y apoyar el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a culminar sus ciclos educativos básicos de educación básica, media superior y superior, mediante el ejercicio de acciones afirmativas y el otorgamiento de becas especiales. Esta iniciativa reforma la fracción XXI y se adiciona la fracción XXII al artículo 44, a la Ley de las Mujeres para una vida sin Violencia.

30/09/21

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, donde se considera que la mayor parte del problema de los niños y niñas de la calle radica en un contexto mucho

más general, es decir hay un proceso paulatino de empobrecimiento general de la población, debido a los procesos de crisis que se viven tanto a nivel internacional como nacional y a una serie de políticas que han fracturado el entramado social, que por un lado ha lanzado a la calle a cientos de infantes como producto de la violencia familiar y por otro como una necesidad ante la extrema pobreza que se vive tanto en las zonas rurales del país que los orilla a migrar a la ciudad, como a los propios habitantes de la urbe que se pauperizan a niveles de mendicidad. Es por eso que es preciso la creación de un registro estatal de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, con la finalidad de su reinserción familiar y social. En esta iniciativa se plantea reformar la fracción

se plantea reformar la fracción XVII recorriendo la subsecuente del artículo 76 de la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango.

05/10/21

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, con objeto de establecer en nuestro marco normativo en sentido que los daños materiales que sean causados a escuelas, parques, áreas deportivas y plazas públicas el delito cometido se siga de oficio y se repare el daño, además de incrementar un tercio la pena sobre este delito y que se le aplique al inculpado servicio a la comunidad, en la cual la autoridad judicial determinará la condena, además de las acciones precisas y

necesarias a fin de que el inculpado repare los daños causados según su naturaleza lo permite. En esta iniciativa se adiciona artículo 214 Bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

05/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual vemos la importancia de reformar la Ley de Turismo del Estado de Durango, ya que actualmente no se encuentran definidos ni señalados, los denominados Pueblos Mágicos, ni tampoco estrategias para su desarrollo, con esto abrimos una oportunidad para legislar en la materia, abonando así en el crecimiento y fortalecimiento de nuestro Estado, implementando políticas públicas que fomenten

el desarrollo turístico y la permanencia de los pueblos mágicos del Estado, el objetivo de esta iniciativa es disponer de un apartado específico para la situación de los pueblos mágicos y con ello seguir impulsando el turismo a través de sus Pueblos Mágicos.

En esta iniciativa se reformará la fracción XIII y se adiciona la fracción XXVIX al artículo 4, se reforma la fracción XXI y XXII, se adicionan las fracciones XXIII y XXIV del artículo 6 y se adiciona el capítulo XV BIS de los Pueblos Mágicos todos a la Ley de Turismo del Estado de Durango.

12/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Morena, la cual se refiere a que en la actualidad el sistema de transferencia para residuos sólidos municipales se está volviendo una instalación necesaria en las grandes ciudades, debido al continuo alejamiento de los sitios de tratamiento y de disposición final. Es claro que nuestro estado necesita fortalecer la educación y capacitación a través de campañas o foros dirigidas en materia ambiental, para que nuestra ciudadanía conozca el impacto que genera al medio ambiente un mal manejo de residuos. Sin embargo, es igual de importante dotar a Durango de lugares en donde puedan tirar sus residuos de manejo especial,

mismos que no se lleva el camión recolector de basura ordinariamente. Es por eso que la presente iniciativa propone que se instalen sitios de transferencia en nuestro estado de acuerdo a la densidad demográfica.

En esta iniciativa se propone adicionar la fracción XI al artículo 12, y el artículo 71 bis a la Ley para la Prevención y Gestión de Residuos del Estado de Durango.

12/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en donde menciona que la ley de las mujeres para una vida sin violencia, ya contempla la definición de la violencia institucional pero solo lo hace de manera enunciativa. Sin embargo, no se contemplan sanciones para aquellas personas

servidoras públicas, que lleguen a ejercer este tipo de violencia, es por eso que el objetivo de la presente iniciativa es tipificar dentro del código penal de nuestro estado, la violencia institucional, esto ligado al delito de ejercicio abusivo de funciones. Además, proponemos fortalecer la descripción de la violencia institucional comprendida en la ley de las mujeres para una vida sin violencia, adicionando un segundo párrafo al artículo 12 del citado cuerpo normativo. En la iniciativa se plantea adicionar el artículo 340 TER al código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

14/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo de MORENA en donde se menciona que existe un consenso social de condenar el maltrato y la crueldad

hacia los animales por diversión, los animales no son cosas que podemos maltratar, son seres que sienten, que se alegran, que sufren, por ello el esfuerzo de esta Legislatura se deberá centrar en generar un marco jurídico de respeto de los derechos de los animales, es por eso que vemos la importancia de aumentar la penalidad en actos de maltrato o crueldad injustificados en contra de cualquier especie animal doméstico o adiestrado además fijar responsabilidad penal, a quien organice y asista como espectador a cualquier exhibición, espectáculo o actividad que involucre una pelea entre dos o más perros.

Esta iniciativa contiene reformas a la Ley del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

14/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en donde habla que los trabajadores agrícolas presentan en masa mayor índice en cuanto a empleo informal, y es que además la pobreza es otro factor que refunde en esta situación, en la mayoría de los casos un trabajador de campo gana un salario por debajo del mínimo, por lo que le resulta incosteable sostener el hogar, a su vez esto origina que los miembros de la familia sufran de hambre, pues llevar el pan a la mesa en esta situación resulta difícil para el jornalero agrícola, cuyos ingresos no son fijos. De esta manera la presente iniciativa plantea contar con un sistema de apoyos y/o programas extraordinarios en

beneficio de los trabajadores del campo en condiciones rurales, ayudara a mitigar los estragos resultantes de emergencias externas, pues del sector agrícola depende en gran parte la economía del estado, así mismo que este tipo de apoyos sea garantizado por un mínimo de seis meses, a los beneficiarios del padrón de la SAGDER y los que se encuentren inscritos en la base de datos del INEGI. En la iniciativa se plantea adicionar el párrafo segundo al artículo 34 y se adiciona el artículo 34 BIS en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

19/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual plantea que la psicosis posparto es una enfermedad mental grave que

ocurre después de dar a luz, las mujeres que tienen psicosis posparto pueden tener delirios, creencias o pensamientos que no son ciertos, alucinaciones como ver, oír u oler cosas que no están allí, manía un estado de ánimo elevado y eufórico en el que a menudo las personas parecen no estar en contacto con la realidad, paranoia y confusión. Es importante tratar la depresión durante y después del embarazo tanto para la salud de la madre como la del bebé, ya que esta puede tener efectos graves en la salud de ambos. Con el tratamiento adecuado, la mayoría de las mujeres se sienten mejor y sus síntomas mejoran. A menudo, el tratamiento para la depresión perinatal incluye psicoterapia, medicamentos o una combinación



de ambos. Y a fin de mejorar las condiciones de las mujeres en esta situación esta iniciativa propone se les brinde atención psicológica durante y después de estado de gravidez, es fundamental que tengan las mejores condiciones de salud, garantizando su derecho fundamental a la salud.

Esta iniciativa reforma la fracción II del artículo 34, reforma la fracción V del artículo 43, reforma el tercer párrafo del artículo 63, adiciona la fracción V al artículo 84 y adiciona la fracción IX al artículo 85 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

19/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que debido a la problemática de las casas abandonadas que no tienen

interés en ser habitadas, los beneficiarios no tienen posibilidad de pagar el crédito, la calidad de la casa es inadecuada, corren riesgo por factores naturales o están en un entorno de inseguridad como ya se mencionó en párrafos anteriores. Ante tal situación es necesario encontrar alternativas de rescate para que la vivienda en estado de abandono sea reintegrada a sus legítimos dueños, esto mediante un programa de asesoría en el que se regule su situación con el inmueble, es por ello que se plantea crear un programa de oportunidad para aprovechar y rehabilitar las casas abandonadas para que no sean albergue de organizaciones o pandillas, traería consigo un mejor esquema de seguridad en la zona en la que se

encuentren, beneficiando de esta manera a los duranguenses para que se sientan y estén en las óptimas condiciones de seguridad y desarrollo social. Esta iniciativa hace adiciones a la fracción XIII al artículo 4, la fracción XXV al artículo 11, el artículo 28 BIS y el artículo 36 BIS a la Ley de Vivienda del Estado de Durango.

21/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, Desde marzo del 2020, nuestro sistema educativo ya sea público o privado no solo en nuestro Estado si no también en el resto del país dio un giro de 360° al implementar clases a distancia, es donde algunos niños pudieron retomar sus clases en línea por los distintos métodos como internet o televisión, y

quienes no tenían acceso a herramientas tecnológicas para hacerlo o peor aún, no contaban siquiera con energía eléctrica; Por consiguiente, se identificaron las zonas más afectadas en materia de deserción escolar se intensifica en zonas suburbanas, zonas serranas, en donde el padre de familia no cuenta con los medios suficientes para que las niñas, niños y adolescentes continúen con la formación de estudios. Resulta fundamental que nos enfoquemos en abatir la deserción escolar que ha afectado gravemente a nuestros ciudadanos Duranguenses, es por eso que el objeto de la presente iniciativa es crear campañas de alfabetización para abatir la deserción escolar, ellos son el futuro y el presente de nuestro estado.

Esta iniciativa adiciona las fracciones XXIII al artículo 37 del capítulo décimo primero del derecho a la educación a la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango.

21/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, donde se conoce la relevancia que tienen las lenguas indígenas, para los individuos y comunidades que las hablan y para todo nuestro país y su población en general, es importante realizar acciones tendientes a su preservación ya que es de suma importancia para el patrimonio cultural del México y de Durango. Por esta razón es que, vemos la importancia en que la legislación en materia de

transparencia y acceso a la información pública, estipule de manera puntual, la obligación de extender la accesibilidad cuando se trate de personas que hablan otra lengua, es decir, se debe garantizar el acceso a la información pública para las personas de identidad indígena cuya lengua no sea el español, puesto que este sector poblacional es parte de la conformación pluricultural, que integra la estructura social. De implementarse la presente iniciativa, concretaremos un puente en el canal de la comunicación de la información pública con las lenguas indígenas, esto porque toda aquella información con obligaciones de transparencia deberá publicarse asegurar la traducción a lenguas indígenas, cuando así corresponda a su naturaleza.

Iniciativa que contiene reformas al segundo párrafo del artículo 59 a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

26/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que pretende clarificar que bajo ninguna circunstancia o título podrán aceptarse como prenda las escrituras de una propiedad, lo anterior a fin de evitar situaciones en que las personas puedan perder su patrimonio por préstamos irrisorios y altos intereses ya que resulta importante atender con especial interés este tipo de actividades, pues es evidente el desorden que impide el ahorro y despoja de sus escasos bienes e ingresos a muchos duranguenses.

Esta iniciativa contiene reformas al artículo 32 de la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Durango.

26/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como finalidad establecer en la norma orgánica, que aquellas iniciativas cuyo plazo para ser dictaminadas haya vencido y que la legislatura saliente no haya dado el trámite correspondiente, quedaran bajo el resguardo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios hasta el término del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la legislatura entrante, a fin de que él o la diputada que haya sido reelecto, y que haya sido iniciador en la legislatura anterior, pueda solicitar

a la mesa directiva, que se les dé el trámite correspondiente; y aquellas iniciativas que no fuesen solicitadas para dictaminarlas, se desechen y se archiven como asuntos totalmente concluidos. La presente iniciativa ya ha sido presentada también para reformar el reglamento de la cámara de diputados del honorable congreso de la unión, por lo cual, consideramos que dará la agilidad necesaria para poder desahogar los asuntos pendientes en las comisiones dictaminadoras de este congreso. Además, permitirá, dar prioridad a las iniciativas que planteen la solución de distintas situaciones presentadas por quienes integramos la sexagésima novena legislatura.

Esta iniciativa plantea adicionar la sección segunda BIS denominada “De los asuntos que pasan de una legislatura al capítulo III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.



26/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, Por su parte, En 2020 ha sido un año sin precedente debido a la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, si bien estas acciones permiten mitigar la propagación del virus y contener sus efectos sobre los servicios de salud y el bienestar de la población, las acciones de confinamiento y resguardo tienen repercusiones en la vida familiar al agravar situaciones de estrés económico y tensión familiar. Los efectos son particularmente adversos para mujeres, niñas, niños y adolescentes quienes pueden confrontar el surgimiento o agravamiento de situaciones de violencia. En este contexto, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad

Pública Urbana (ENSU) 12 tercer trimestre 2020, se estima que entre enero y agosto de 2020, 9% de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar¹³. Respecto a la población de 18 años y más residentes de los hogares, en ese mismo periodo, 7.8% sufrieron violencia en este ámbito. Es por ello que el objetivo de la presente iniciativa es establecer como requisitos para obtener nupcias, acredite la asistencia previa a los cursos prenupciales implementados por las autoridades estatales en materia de violencia familiar. Iniciativa que plantea adicionar artículo 150 ter al Código Civil del Estado de Durango.

28/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, su objeto es crear el municipio indígena, autónomo, Santa María de Ocotán, basado en el sistema normativo interno tradicional de los pueblos y comunidades indígenas al que por ley tienen derecho, compensando así una de sus demandas históricas que es la de elegir sus propias autoridades municipales. En esta iniciativa se presenta reformar los artículos 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el artículo 3 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, el artículo 4 el artículo 49 de la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango.



11/11/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, Por otra parte, en el 2013 la Suprema Corte de Justicia de la Nación público la primera edición del protocolo para juzgar con perspectiva de género. Este documento atiende las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos de Campo Algodonero, Fernández Ortega y Rosendo Cantú en contra de México ante la gravedad y la sistematicidad de la violencia contra las mujeres en nuestro país. Este protocolo tiene el propósito de materializar un método analítico que incorporó la categoría del género al análisis de la cuestión litigiosa. Así como constituir un primer ejercicio de

reflexión sobre cómo juzgar aquellos casos en los que el género tiene un papel trascendente en la controversia, para originar un impacto diferenciado en las personas que participan en ella, particularmente mujeres y niñas. Dado esto, es que consideramos necesario que a los servidores públicos que retarden o entorpezcan la administración de justicia, se le aplique una sanción justo, no permitiremos más impunidad, estamos cansados que esto siga pasando, seremos vigilantes de que los derechos de las mujeres y niñas duranguenses sean protegidos y respetados.

18/11/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el fin de promover el siguiente Proyecto de reforma al Código

Penal del Estado, dicha propuesta busca establecer un agravante para aquellos que lesionen, violenten, ejerzan violencia familiar, amenacen o ejerzan alguna violencia física a adultos mayores, debido a que el maltrato tiene un gran impacto en las personas adultas mayores, a nivel físico altera el control de sus enfermedades crónicas; en ocasiones provoca daños irreversibles en más de un órgano, lo que lo lleva al ingreso frecuente al sistema hospitalario, o a una demanda constante de atención médica, o a el incremento en la ingesta de medicamento y/o procesos de convalecencia prolongados. Los daños psicológicos favorecen la aparición de síntomas depresivos, aislamiento, sentimientos de impotencia, baja autoestima, culpa, vergüenza, temor, ansiedad, negación, mayor pérdida de autonomía y estrés,



lo cual puede aumentar el riesgo de muerte. Misma iniciativa adiciona un artículo 300 Bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

16/01/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como objetivo fortalecer el Ministerio Público como institución única e indivisible encargada de investigar los delitos del orden común, de representar los intereses de la sociedad y ejercer la acción penal ante los tribunales, así como también mejorar las capacidades institucionales de la Fiscalía anticorrupción como organismo constitucional autónomo y transparentar el procedimiento para la designación del Fiscal Anticorrupción y las causas por las que puede ser removido del

cargo. Iniciativa que contiene reformas a los artículos 82, 102, 130, 144, 145 y 176, así como la adición de un Capítulo VII al Título Quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

25/01/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin que ante esta cuarta ola de COVID 19 nos preocupa también la economía de las familias, principalmente cuyo ingreso depende de los comercios locales.

La economía se ha ido recuperando paulatinamente, es por eso que no podemos detenerla es estos momentos ante esta nueva normalidad. La economía local y estatal tiene una gran relevancia y por ello es fundamental que se implemente la sanitización de los

mercados locales y estatales, a fin de salvaguardar la salud de las y los Duranguenses. Sabemos que la pandemia llegó para quedarse y es tarea de todas y todos seguir cuidándonos, es por ello que es importante que toda la población duranguense se vacune y así logremos reducir las formas más graves del COVID 19. Iniciativa que contiene que adiciona el artículo 189 Bis a la Ley de Salud del Estado de Durango.

17/02/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, el objeto de este proyecto de ley, es establecer las normas para regular, incentivar y fomentar el empleo de los jóvenes duranguenses, respecto al inicio de su actividad laboral formal. Esta ley se conforma de un total

de VI capítulos y 24 artículos, entre los que se busca establecer las bases y disposiciones para el cumplimiento de dicho ordenamiento.

17/02/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que se refiere al delito de pederastia, donde se plantea la vaguedad y ambigüedad jurídica respecto de este delito en el cual vemos la necesidad de reformar el Código Penal para el Estado de Durango con la finalidad de obedecer al mejoramiento de fondo y forma jurídico en el delito de pederastia, esto en aras de consolidar, economizar y hacer congruentes al cerrar espacios a la impunidad y a la violación del debido proceso en este delito tan grave. Iniciativa que reforma al artículo

177 bis al código penal del estado libre y soberano de Durango.

01/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de impartir talleres de primeros auxilios en escuelas, siendo esto de suma importancia, ya que aumenta la probabilidad de supervivencia y disminuye las posibles secuelas del afectado, mejora la actuación de los niños y niñas ante un caso de emergencia, ya sea que les suceda a ellos mismos o a otra persona. Al mismo tiempo de que se comienza a generar una cultura en este tema que es de suma importancia, esto, además de que representa grandes beneficios para la sociedad duranguense de preparación ante casos urgentes, conocimiento del tema, y capacidad de actuación y salvar vidas o el

simple hecho de que se prevengan complicaciones para el afectado en donde requiera estar más tiempo hospitalizado y el gasto sea mayor.

Iniciativa que adiciona la fracción XVIII al artículo 47 a la ley de protección civil del Estado de Durango.

01/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de decreto que propone entregar reconocimientos especiales a la Dra. Sandra Elizabet Mancinas Espinoza, a la C. Leticia Rivas Conteras y a la MC. Dora Elia Diaz. Se otorga “Reconocimiento especial” a la Dra. Sandra Elizabet Mancinas Espinoza en reconocimiento al Mérito y Trayectoria en su labor académica en beneficio de la sociedad Duranguense Segundo.

Se otorga “Reconocimiento especial” a la C. Leticia Rivas Contreras en reconocimiento al Mérito y trayectoria Deportiva en beneficio de la sociedad Duranguense Tercero.

Se otorga “Reconocimiento Especial” a la MC. Dora Elia Díaz. En reconocimiento al Mérito y trayectoria en su labor en el ámbito de la salud en beneficio de la sociedad Duranguense.

03/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, esto con el carácter objetivo de disminuir en lo más posible los accidentes viales que se suscitan diariamente en nuestra entidad, por eso proponemos la adición de tres artículos a la ley de tránsito para los municipios del estado de Durango, uno para llevar a cabo

campañas de una óptima cultura vial, otro para realizar estudios de campo con el fin de aplicar criterios técnicos y de ingeniería en cuanto accidentes de tránsito en las vialidades del estado y uno más en razón de trabajar en conjunto con los cuerpos de protección civil para bajar los incidentes viales

Iniciativa que contiene adición de los se artículos 21 bis, 21 ter y 21 Quater a la ley de tránsito para los municipios del estado de Durango.

09/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que propone reformas a nuestra legislación, con el objetivo de implementar un cuerpo policiaco especial para la protección de las mujeres, mismo que deberá estar

integrado solamente por mujeres, capacitadas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra la mujer. Dicho cuerpo policiaco desempeñara funciones en la vía pública de vigilancia, patrullaje y seguridad, en beneficio y protección de la mujer, propiciando la formación de policías especializados, con una capacitación enfocada y especial para combatir y mitigar la problemática de la violencia en contra de la mujer. Iniciativa donde se adiciona un segundo párrafo al artículo 52 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango.

09/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en materia de garantizar el derecho humano a la libertad de procreación.

Esta misma, constituye una importante herramienta para hacer cumplir con las obligaciones de reproducción humana asistida y maternidad subrogada, la cual hará que a las mujeres y hombres duranguenses se les garantice su derecho humano a decidir el número y esparcimiento de sus hijos sin discriminación alguna.

Proyecto que adiciona el capítulo II bis que contiene los artículos 335 bis, artículos 335 ter, artículos 335 quater, artículos 335 quinties, artículos 335 sexties, artículos 335 septies, artículos 335 octies, artículos 335 nonies, artículos 335 decies, artículos 335 undecies, artículos 335 duodecies, artículos 335 terdecies, artículos 335 quaterdecies, artículos 335 quincecies todos al código civil del estado libre y soberano de Durango.

15/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, el enfoque principal de esta iniciativa, va encaminada en añadir como objetivo de las escuelas para madres y padres el prepararlos por medio de pláticas de educación sexual impartida por docentes preparados para que sean unos verdaderos agentes de cambio, El embarazo en la adolescencia, debe ser abordado desde distintos frentes, con una visión integral, unidos en familias, escuelas y sector salud para comprometernos a que los jóvenes cuenten con una educación sexual que les permita tomar decisiones acertadas, ayudándonos a reducir embarazos a temprana edad. Misma iniciativa propone adicionar la fracción XIII al

artículo 171 ter del capítulo décimo segundo de la participación social en la educación a la Ley de Educación Del Estado De Durango.

15/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, es importante que todas y todos los niños y niñas tengan acceso a estancias infantiles, ya dentro de estas son atendidos por los agentes educativos en sus necesidades básicas, favoreciendo actividades de prevención y cuidado de su salud, higiene, alimentación, sueño y descanso. Es por eso que el motivo de esta iniciativa es plasmar en el marco normativo el Derecho de la primera infancia, así mismo que las autoridades del estado y sus municipios implemente políticas públicas para garantizar un arranque digno, igualitario y

suficiente durante la primera infancia de las niñas y niños de nuestro Durango. Contiene adiciones, la fracción XXXIII al artículo 5, la fracción XXII al artículo 10 y el Capítulo vigésimo segundo denominado Derecho a la Protección de la Primera Infancia a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

16/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, vemos la importancia de crear la Ley de Educación Digital del Estado de Durango, con el objeto de contribuir a reducir la brecha digital, comenzando a cimentar el futuro justo e igualitario y garantizando el acceso a las tecnologías de las niñas, niños y adolescentes, a fin de concretar un avance significativo

basados en la agenda digital educativa de la federación, donde planteamos acciones para el desarrollo de la educación digital en nuestra entidad, unir esfuerzos, proponer soluciones contempladas en otros ordenamientos y en la agenda digital educativa federal, en beneficio de todos los habitantes de este Estado, conforme a la normatividad existente en la materia. Iniciativa que propone expedir la Ley de Educación Digital del Estado de Durango.

23/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual estima que es de suma importancia brindar seguridad jurídica a la ciudadanía, estableciendo un marco de actuación a la autoridad para inhibir las conductas ilegales. Por lo tanto, consideramos conveniente contemplar los Certificados de

Vacunación dentro de nuestros ordenamientos, otorgando mayor certeza, tanto a la ciudadanía como a las diversas autoridades en la materia, adicionando cualquier afectación que pueda tener el ciudadano, al proporcionar sus datos personales y obtener un Certificado falso, por no estar a favor de la vacunación o simplemente por comodidad y haber rechazado la invitación a vacunarse, el estado debe de tomar todas las medidas posibles para inhibir estas conductas, puesto que el esfuerzo de todas las instituciones de los diferentes órdenes de gobierno y de la mayoría de la ciudadanía, es reducir los contagios y la afectación del COVID-19. Iniciativa que adiciona del artículo 24 adicionando párrafo quinto a la Ley que regula medidas para la prevención de la Transmisión del Virus Sars- Cov-2 en el Estado de Durango.

23/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de brindar la orientación y tratamiento psicológico a las personas que padecen alguna discapacidad, tomando en cuenta las características personales del discapacitado, sus motivaciones e intereses, así como los factores familiares y sociales que puedan condicionarle, así mismo estarán dirigidos a perfeccionar al máximo el uso de sus capacidades potenciales, este procedimiento se prestará durante las distintas etapas del proceso rehabilitador, y estarán enfocadas a lograr la superación de la situación y el más pleno progreso de la personalidad del discapacitado, a fin de formar personas capaces de superar su discapacidad.

Iniciativa que adiciona el capítulo IX BIS Orientación y tratamiento psicológico a la Ley de Ley De Inclusión Para Las Personas Con Discapacidad.

24/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, entre los temas a tratar por este Parlamento Interestatal y Metropolitano estaría el de la reforma, adecuación, armonización y homogenización de las legislaciones, reglamentos y normativas de ambos estados con el propósito de posibilitar la coordinación y operatividad de esta metrópoli y de la región conurbada en su conjunto. Asimismo, le correspondería el análisis, discusión y diseño de los marcos jurídicos concertados para la creación y operación de figuras como agencias, fondos,

fideicomisos, instituciones, mecanismos, políticas, marcos regulatorios, planes, programas, proyectos, estímulos e infraestructura metropolitana. Los proyectos e iniciativas acordadas a través de este espacio de colaboración interparlamentaria serían llevados a sus respectivos Congresos Estatales para que sean discutidos y sometidos a la votación del Pleno. Como primer paso para la creación de este Parlamento Interestatal y Metropolitano para La Laguna que establecería mecanismos, dinámicas, espacios y calendarios para las reuniones y mesas de trabajo interparlamentarias, es necesario que ambos Congresos adecuen sus normatividades y le confieran a sus respectivas Comisiones encargadas de analizar asuntos metropolitanos con las

facultades para también abordar y atender temas de carácter interestatal y realizar trabajos interparlamentarios.

29/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, viendo la importancia de seguir cuidando la salud y la higiene aún y cuando la pandemia concluya, ya que de esta manera se siguen previniendo sin fin de enfermedades. De esta manera si conseguimos escuelas limpias y sanas se dará a las instituciones el estatus y credibilidad necesarios para minimizar el ausentismo escolar, tanto en alumnos como en docentes. Como sociedad debemos cuidar y promover la cultura de la prevención, hasta el uso de implementos de seguridad y el correcto lavado de manos, la

sanitización y desinfección constante, lo que asegura la salud de todos y todas. Para mantener la higiene y seguridad en la escuela es esencial que se instalen comités escolares de salud, los cuales se darán mediante la capacitación a padres de familia, personal administrativo y docentes y alumnos sobre la aplicación de los protocolos establecidos y las prácticas de higiene escolar. Iniciativa que adiciona la fracción LIII al artículo 21, así como el tercer párrafo al artículo 176 BIS de la Ley de Educación del Estado de Durango.

29/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, misma que para evitar malas prácticas o situaciones que generen confusión entre quienes

decidan presentar alguna propuesta de iniciativa, se debe de reformar nuestro marco legal en el apartado de iniciativa popular con el objetivo de tener mayor exactitud entre los requisitos, los tiempos y la forma de presentar una iniciativa popular. Iniciativa que reforma el artículo 34, artículo 35 y el artículo 36, se adicionan los artículos 34 BIS, artículo 35 BIS, artículo 36 BIS y el artículo 36 TER, a La Ley de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

05/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que pone a consideración los delitos de incumplimiento alimentaria previstos en nuestro ordenamiento penal respectivo, los cuales se busca perseguir de manera oficiosa y en el supuesto de que el obligado a dar alimentos se coloque en estado de insolvencia con el objeto de eludir el cumplimiento de las obligaciones alimentarias se aumentará la pena privativa de libertad de dos a cuatro años de prisión. Misma iniciativa constituye una importante herramienta para hacer cumplir con las obligaciones que en la materia se refiere a las personas deudoras alimentarias, además será un acierto para reducir las paternidades irresponsables de nuestra entidad, ya que una vez que

este delito se persiga de oficio los y las agentes del Ministerio Público realizarán las acciones de investigación y persecución correspondientes del delito, aun en el caso de que él o la denunciante no quisiera continuar el procedimiento, a fin de proteger, tutelar y garantizar los derechos de los acreedores alimentarios, toda vez que existen muchos acreedores alimentarios en desamparo y que sus deudores no tienen sanción penal que los coaccione a cumplir con sus obligaciones. Contiene reformas en los artículos 20 BIS, 297 y 298 todos al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

05/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, cuyo objetivo es facultar a las bibliotecas

públicas como principal servicio el acceso a internet gratuito, con la finalidad de fomentar el aprendizaje gratuito y garantizado el acceso libre a la información electrónica. Contiene reformas al artículo el artículo 20 de la Ley del Libro y Bibliotecas Públicas Del Estado De Durango.

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual reitera el compromiso, la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; es nuestro deber garantizar que todos los derechos humanos sean para todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color,



religión, lengua, o cualquier otra condición, esto con el fin de responder a la necesidad de erradicar la discriminación en nuestra entidad, de impulsar iniciativas en materia de las mujeres ya que esto podría ser una alternativa que a largo plazo pudiera contribuir a la reconstrucción del tejido social, es necesario construir un Durango para todos y todas, a fin de eliminar todo tipo de discriminación en contra de la mujer, es por eso que es necesario promover la inclusión laboral de las mujeres con discapacidad. Iniciativa que propone adicionar la fracción XIII al artículo 15 y adiciona la fracción VIII al artículo 24 a la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Durango.

19/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con objeto de proponer la adición de un párrafo para establecer que se aumentara hasta en un tercio la pena establecida en este delito, para aquel que ejecute actos de violencia en contra de una persona o un grupo de personas con motivo de su raza, color de piel u origen étnico, asista a actividades racistas, financie estas, o participe en organizaciones o actividades de propaganda que promuevan la discriminación racial e inciten a ella, u organice grupos que inciten a realizar actos de discriminación racial. Con esta iniciativa, se abona al combate a la discriminación y se fomenta que, en nuestro estado las diversas formas de vida y el derecho a la diferencia prevalezcan; y a la vez combatimos todo clima de hostilidad provocado por actos

de discriminación y violencia racial. Se adicionan las fracciones VI y VII; se reforman los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo y se adiciona el octavo párrafo, todos del artículo 306 del código penal del estado libre y soberano de Durango.

19/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, Desde el proceso de la socialización a través de la familia, la paternidad responsable, el desarrollo evolutivo y psicológico del ser humano, las relaciones interpersonales, hasta la salud y la familia. Los beneficios que obtendrán los padres, madres o quienes ejerzan la tutela, guarda o custodia al participar en la escuela para padres es la enseñanza, el compartir con expertos las experiencias que hemos adquirido a

lo largo de la vida, el crecimiento personal de cada integrante de la familia y el manejo de las emociones de forma asertiva entre padres e hijos. Involucrarse en las tareas del hogar y crianza en relaciones de igualdad, compartiendo responsabilidades de forma respetuosamente y no violenta es la mejor manera de crear entorno protector en el hogar que todos los niños y las niñas merecen. Se expide la Ley que Crea la Escuela Para Padres, Madres o Quienes Ejercen la Tutela, Guarda o Custodia del Estado de Durango.

20/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, donde se pretende fortalecer las bases para un equilibrio democrático entre géneros, sin embargo, para

que esto sea una realidad debemos robustecer el marco legal a través de la armonización en el ámbito local. Si bien es cierto, resulta sumamente necesario que la aplicación de la paridad de género sea de manera amplia, es decir, que en la toma de decisiones de los municipios exista el concurso de las mujeres. Por ello, sometemos a consideración la propuesta para que las direcciones de la administración pública municipal estén integradas por 50% mujeres y 50% hombres, logrando así que la administración municipal, como el órgano de gobierno más cercano a la sociedad, tenga una visión y una misión paritaria. Se adiciona un segundo párrafo al artículo 80 reforma y se deroga el segundo párrafo del artículo 229 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

26/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que el acoso sexual cuente con mayores elementos para que la conducta constitutiva de este hecho delictivo sea castigado por la autoridad competente de manera más eficaz, además de perseguirse de oficio cuando se cometa contra menores de edad o con personas con alguna discapacidad. Iniciativa que contiene reformas al artículo 187 BIS al código penal del estado libre y soberano de Durango.

26/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de dotar de mayores posibilidades a los trabajadores al servicio del estado para que puedan acudir a ejercer su derecho

de participar en la vida democrática de nuestro país.

Y aún más si tomamos en cuenta que al estar al servicio del Estado, muchas veces se nubla el principio de imparcialidad y se pueden llegar a ver inmersos intereses políticos.

Iniciativa que adiciona la fracción XIV al artículo 55 de la Ley de los trabajadores al servicio de los tres poderes del estado de Durango.

03/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de que el estado, a través de la secretaria de salud, intensifique las campañas y programas para fomentar la salud bucal de los duranguenses. Iniciativa que adiciona artículo 123 bis a la Ley de Salud del Estado de Durango.

03/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual el principal objetivo es brindar exenciones y estímulos fiscales a quienes empleen a ciudadanos Duranguenses de origen indígena, con la finalidad de combatir el desempleo y romper la barrera de discriminación a ciudadanos de tan importante origen, creando oportunidad de crecimiento laboral, superación personal y crear capacidades de que gocen de una vida. Iniciativa que reforma el artículo 69 a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango.

11/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que contiene reformas y adiciones a la ley orgánica del congreso, con la finalidad de precisar, en primer

lugar, la mayoría simple, para que, a su vez esta se convierta en el requisito de votación para aprobar los puntos de acuerdo que se sometan a consideración del honorable pleno del congreso. Con este proyecto se pretende otorgar certeza a las propuestas realizadas por los legisladores, toda vez que derivado de la pluralidad que existe actualmente, algunas ocasiones no existe consenso entre los propios diputados, por lo que resulta necesario dejar claro cuál es el requisito de votación para aprobar un punto de acuerdo, sin verse en la necesidad de dejarlo a la interpretación de quien en su momento ocupe la presidencia de la mesa directiva.

Iniciativa que pretende reformar el primer párrafo del artículo 65 y se adiciona la fracción IV al artículo 219.

11/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin reformar la Ley De Las Mujeres Para Una Vida Sin Violencia con el objeto fijar la obligación del Poder Ejecutivo para que, en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Durango, se asigne una partida presupuestal para la atención de los menores de edad en estado de orfandad como consecuencia del delito de feminicidio esto para la atención de sus necesidades básicas de alimentación, educativa, atención psicológica y/o apoyos necesarios para su adecuado desarrollo hasta la mayoría de edad. Contiene reformas al artículo 39 en su fracción IX y se adiciona una X de la Ley de las Mujeres para una vida sin violencia.

17/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de establecer la atención de la preeclampsia y la eclampsia de forma preventiva, periódica y sistemática, así como bridar a las pacientes que lo padezcan el tratamiento y atención oportuna. La mejor vía para garantizar una vida plena es el cuidado permanente de las personas, incluso antes de nacer, por lo que con la inclusión y ampliación de esta enfermedad se procurara una formación, nacimiento y crecimiento adecuado para que las y los menores se desarrollen de manera óptima y sean capaces de llevar una vida normal, feliz y sana. Así mismo la debida protección y cuidado de las mujeres embarazadas no es tema menor,

dicha situación les exige mayor cuidados y atención, por lo que el Estado debe contar con las bases y elementos para bridarles servicios suficientes y de calidad que eviten riesgos que comprometan su salud. Iniciativa que adiciona la fracción VIII al Artículo 81 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

18/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de ver la importancia de reformar la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, con el objeto de dotar a la Mesa Directiva de la facultad de vigilar a las y los diputados integrantes de la legislatura a que incurran a realizar propaganda personal o de cualquier servidora o servidor público en el desarrollo de las sesiones plenarias.



Iniciativa que adiciona la fracción x al artículo 75 a la ley orgánica del congreso del estado de Durango.

24/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de contemplar en la Ley General de los pueblos y comunidades indígenas del estado de durango el fomento a la inversión, producción, distribución y consumo de las artesanías realizadas por los pueblos originarios comunidades indígenas y afroamericanas.

Propone reformar el artículo 73 a la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango, y reforma la fracción XVIII del artículo 6 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango.

24/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que en los planes y programas de estudio aparte de las situaciones academias, incluyan también la información necesaria correspondiente a los temas de abuso sexual, acoso escolar o bullying, suicidio, drogas y tolerancia y respeto a los grupos LGBT. Como es bien sabido son situaciones que hoy en día se presentan con mayor frecuencia, y sin duda estar preparados hoy funge más que nada como herramienta de prevención. Propone adicionar un segundo y un tercer párrafo al inciso VII del artículo 21, un segundo párrafo al artículo 117 y un segundo párrafo al inciso VII del artículo 135 séxies, de la Ley de Educación para el estado de Durango.

25/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, cuyo objetivo es que el Estado garantice las facilidades de acceso a este documento el cual es un derecho humano fundamental, contando con oficinas o personal de registro civil en los hospitales que requieren este servicio ya que un acta de nacimiento se convierte en un factor de exclusión y discriminación y no podemos seguir permitiendo que nuestros recién nacidos sean exentos de este derecho. Propone reformar la Ley de Salud del Estado de Durango, añadiéndose la fracción XXI, recorriéndose la subsecuente al artículo 10, se añade la fracción VIII al artículo 81; y adicionar un tercer párrafo al artículo 54 del Código Civil Del Estado De Durango.

12/07/2022

Iniciativa presentada por la C. Diputada Marisol Carrillo Quiroga, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIX Legislatura, que contiene reforma al primer párrafo del artículo 181 y se deroga el penúltimo párrafo del artículo 300 ambos al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango. Dichas reformas se ponen en consideración en harás de atender el mejoramiento jurídico de nuestra normatividad penal que atiende los hechos delictivos constituidos como violencia en contra de las mujeres, vemos la necesidad de reformar el Código Penal para el Estado de Durango con la finalidad de obedecer al mejoramiento de fondo y forma jurídico en el delito de violencia familiar y estupro, esto en aras de atender la alerta de género vigente en nuestra entidad.





02 ACTIVIDAD
LEGISLATIVA

2.3 Iniciativas Prioritarias

En este primer año legislativo, pusimos a consideración del Pleno, iniciativas de Ley visionarias en beneficio de las y los duranguenses tales como:

Reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango y al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango con objeto de Legalizar y Despenalizar el Aborto hasta la décima segunda semana de gestación.

Adiciones a la norma penal respectiva para adicional un nuevo delito para castigar al servidor público que retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia al delito de feminicidio, al cual se le impondrá pena de prisión de ocho hasta doce años y de mil a dos mil días de multa, además será

destituido e inhabilitado de tres a diez años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En el Grupo Parlamentario de MORENA vimos la importancia de presentar iniciativa de ley con reformas al delito de pederastia, donde se plantea la vaguedad y ambigüedad jurídica respecto de este delito en el cual vemos la necesidad de reformar el Código Penal para el Estado de Durango con la finalidad de obedecer al mejoramiento de fondo y forma jurídico en el delito de pederastia, esto en aras de consolidar, economizar y hacer congruentes

al cerrar espacios a la impunidad y a la violación del debido proceso en este delito tan grave.

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en materia de derecho humano a la libertad de procreación. Esta misma, constituye una importante herramienta para hacer cumplir con las obligaciones de reproducción humana asistida y maternidad subrogada, la cual hará que a las mujeres y hombres duranguenses se les garantice su derecho humano a decidir el número y esparcimiento de sus hijos sin discriminación alguna.



Iniciativa que contiene reformas a la Ley de Ley De Inclusión Para Las Personas Con Discapacidad con el objeto de brindar la orientación y tratamiento psicológico a las personas que padecen alguna discapacidad, tomando en cuenta las características personales del discapacitado, sus motivaciones e intereses, así como los factores familiares y sociales que puedan condicionarle, así mismo estarán dirigidos a perfeccionar al máximo el uso de sus capacidades potenciales, este procedimiento se prestará durante las distintas etapas del proceso rehabilitador, y estarán enfocadas a lograr la superación de la situación y el más pleno progreso de la personalidad del discapacitado.

Iniciativa que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, que pone a consideración los delitos de incumplimiento alimentaria con la cual busca perseguir de manera oficiosa y en el supuesto de que el obligado a dar alimentos se coloque en estado de insolvencia con el objeto de eludir el cumplimiento de las obligaciones alimentarias se aumentará la pena privativa de libertad de dos a cuatro años de prisión. Además será un acierto para reducir las paternidades irresponsables de nuestra entidad, ya que una vez que este delito se persiga de oficio los y las agentes del Ministerio Público realizarán las acciones de investigación y persecución correspondientes del delito, aun en el caso de que él o la denunciante no quisiera continuar el procedimiento, a fin de proteger, tutelar y garantizar los derechos de los acreedores alimentarios, toda vez que existen muchos acreedores alimentarios en desamparo y que sus deudores no tienen sanción penal que los coaccione a cumplir con sus obligaciones.

Iniciativa de ley con el propósito de aumentar la penalidad en actos de maltrato o crueldad injustificados en contra de cualquier especie animal doméstico o adiestrado además fijar responsabilidad penal, a quien organice y asista como espectador a cualquier exhibición, espectáculo o actividad que involucre una pelea entre dos o más perros.



Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, a fin de que el acoso sexual cuente con mayores elementos para que la conducta constitutiva de este hecho delictivo sea castigado por la autoridad competente de manera más eficaz, además de perseguirse de oficio cuando se cometa contra menores de edad o con personas con alguna discapacidad. Iniciativa que contiene reformas al artículo 187 BIS al código penal del estado libre y soberano de Durango.



Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, a fin reformar la Ley De Las Mujeres Para Una Vida Sin Violencia con el objeto fijar la obligación del Poder Ejecutivo para que, en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Durango, se asigne una partida presupuestal para la atención de los menores de edad en estado de orfandad como consecuencia del delito de feminicidio esto para la atención de sus necesidades básicas de alimentación, educativa, atención psicológica y/o apoyos necesarios para su adecuado desarrollo hasta la mayoría de edad. Contiene reformas al artículo 39 en su fracción IX y se adiciona una X de la Ley de las Mujeres para una vida sin violencia.



Iniciativa que contiene reforma al primer párrafo del artículo 181 y deroga el penúltimo párrafo del artículo 300 ambos al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango. Dichas reformas se ponen en consideración en harás de atender el mejoramiento jurídico de nuestra normatividad penal que atiende los hechos delictivos constituidos como violencia en contra de las mujeres, vemos la necesidad de reformar el Código Penal para el Estado de Durango con la finalidad de obedecer al mejoramiento de fondo y forma jurídico en el delito de violencia familiar y estupro, esto en aras de atender la alerta de género vigente en nuestra entidad.

02

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.4 Punto de acuerdo



Durante los trabajos legislativos de este primer año de ejercicio constitucional, presenté en sesión plenaria, Punto de Acuerdo con el objeto de exhorta a la titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para que, de manera inmediata implementen un programa emergente para la atención, protección y prevención de la violencia intrafamiliar en contra de niñas, niños y adolescentes en nuestro estado; lo anterior debido a la falta de acciones afirmativas por parte del gobierno del estado.

Asimismo, exhortamos a los 39 Ayuntamientos a través de sus sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia,

para que implementen y, en su caso, refuercen los mecanismos aplicados para la protección integral y la prevención de la violencia intrafamiliar en contra de niñas, niños y adolescentes.

Si somos un estado que es parte del problema, seamos parte de la solución, están asesinando mujeres y niñas en nuestra cara, no seamos indiferentes, somos servidoras y servidores públicos y es nuestro deber evaluar si de verdad nuestras autoridades y nuestra política están de lado de las mujeres o en su contra.



02

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.5 Pronunciamientos





MAREA VERDE

Por motivo del marco de actividades del Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, recordado el día 28 de Septiembre del año próximo pasado, me pronuncié ante la más alta tribuna para concientizar sobre la conmemoración de dicha celebración, esto porque vemos la necesidad de que exista más compromiso y mejores políticas públicas por parte de los gobiernos de todo el mundo y de esta manera poder contribuir a que millones de mujeres no sufran las lamentables consecuencias de someterse a la práctica de un aborto no seguro.

SUFRAGIO FEMENINO

Por motivo de la conmemoración a la publicación constitucional en el Diario Oficial de la Federación con la cual se permitió el sufragio femenino, expresé un pronunciamiento para exhortar a mis compañeros diputados integrantes de la sexágésima novena legislatura a realizar un ejercicio de conciencia, analizar los privilegios de los cuales gozan solo por haber nacido hombres cisgénero.

De igual forma manifesté la necesidad de contar con más mujeres ocupando cargos de poder comprometidas con la perspectiva de género, que esten

de lado de las mujeres para impulsar la agenda de igualdad, que visibilicen cada techo de cristal que existe entre nosotras, cada brecha de género que actualmente nos hace desiguales.

Esto en virtud de que la presencia de las mujeres en las instituciones no garantiza por sí sola la defensa de la agenda feminista. Y eso hay que tenerlo bien presente, no olvidemos que el machismo es una práctica de mujeres y hombres.



SEGUIMOS EN LA LUCHA

El pasado 08 de Marzo, tomé la tribuna para conmemorar el día internacional de la mujer, haciendo un llamado a la reflexión para recordar que el día de la mujer no se celebra, se conmemora a nombre de las trabajadoras de una fábrica en Nueva York que se declararon en huelga para exigir mejores sueldos, para que luego, sus superiores prendieran fuego al edificio con 129 trabajadoras encerradas adentro, teniendo como resultado trágico el que ya conocemos.

Además hice extensiva la invitación a mis compañeras diputadas así como a las mujeres duranguenses a sumarse a la marcha que año con año encabezan las mujeres feministas de nuestra ciudad y de la cual soy participe;

Nos duele la muerte de otras mujeres, odiamos no poder caminar tranquilas a casa, por todas las madres que se preocupan cada vez que sus hijas salen de noche, porque estamos cansadas de tener miedo, para no volver a llorar el asesinato de nuestras madres, hermanas y amigas; para no mandar más mensajes con un "avísame cuando llegues" .Basta ya de minutos de miedo, de humillación, de dolor, de silencio, ¡Tenemos derecho a que todos los minutos sean de libertad, de felicidad, de amor, de vida!, ¡Ya no pedimos permiso, pedimos respeto!.



Derivado de la situación que acontece en nuestra entidad en materia de embarazo adolescente, me manifesté en tribuna con el objeto de hablar de las dificultades que atraviesan aqueñas niñas que están siendo obligadas a ser madres, ya sea por falta de información o por desconocimiento de que están siendo víctimas de algún delito.

Haciendo incapié en la importancia de informar a nuestra población, cuidar a nuestras niñas y adolescentes, no podemos normalizar que niñas estén criando bebés, porque sabemos la responsabilidad que esto implica y además esto trunca su desarrollo natural, debemos abonar porque tengan infancias seguras, que les permitan alcanzar y decidir sobre sus vidas y sus propios proyectos a futuro. ¡Porque las niñas no se tocan y no se violan!.

02

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.6 Nombramientos realizados





El día 29 de septiembre de 2021 ante el pleno del H Congreso del Estado de Durango tomo protesta como secretario general del mismo el L.C.P. Homar Cano Castrellón, donde bajo protesta de decir verdad manifestó hacer guardar la constitución y además conducir el H Congreso por el mejor trayecto.

RATIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

La Comisión de Justicia analizó la trayectoria del hoy Fiscal General en el Estado y sus conocimientos en materia de procuración de justicia se turnó al pleno para su discusión, siendo aprobado con 24 votos a favor y una abstención. Es un perfil que conoce a la institución y los protocolos, por lo que se genera una expectativa importante para que brinde resultados de manera inmediata, ya que así lo exige la sociedad.

Le expresé la urgencia de agilizar y/o acelerar las investigaciones en materia de delitos sexuales.

El momento de su llegada es complejo, por lo tanto, amerita un fuerte compromiso con las víctimas

para la pronta y debida procuración e impartición de justicia.

Además, visitaremos el Centro de Justicia para la Mujer con la finalidad de examinar la atención a mujeres en situación de violencia de género.





02 ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.7 Trabajo de Comisiones



Como mujer feminista es para mi muy grato presidir la Comisión de Igualdad de Género, estoy segura que desde este espacio lograremos consolidar una agenda pública en favor de las mujeres duranguenses, es por ello que desde la instalación de dicha comisión conté con el acompañamiento de invitadas especiales las cuales son luchadoras inalcanzables por las causas feministas, a quienes les reiteraré mi compromiso por trabajar en beneficio de las mujeres y sobre todo las invité a trabajar de la mano con la Comisión de Igualdad de Género para que todo esto sea posible.

Además a lo largo de este primer año de ejercicio constitucional, en diversas reuniones de trabajo en comisión recibimos a mujeres servidoras públicas tales como:

La Lic. Andrea Dorador Sarmiento, Coordinadora Estatal de la Alerta de Violencia de Género, quien nos dio a conocer la estrategia y el trabajo en el Estado Durango desde su competencia.

La Dra. Paty Alanis, nos compartió las acciones impulsadas por parte del Instituto de la Mujer Durango Impulso Social.

Así también recibimos a la titular del Instituto Estatal de las Mujeres con el objeto de revisar la Legislación Estatal, a fin de asegurar el marco legal que garantice la Igualdad de Género, de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.





COMISIÓN DE JUSTICIA

El trabajo legislativo de la Comisión de Justicia resultó muy arduo y enriquecedor. Entre ello, destacan los debates sobre la iniciativa popular del aborto legal con el objetivo de subirla al pleno para su votación, contando con el acompañamiento de mujeres integrantes de colectivos feministas y con expertos en la materia seguimos avanzando para hacer del aborto legal una realidad para Durango.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos siempre tendré el compromiso de ser la portavoz del pueblo y por ese motivo me reuní con integrantes de la comunidad LGTBTTIQA, coincidimos en trabajar a favor de los Derechos Humanos en el Matrimonio Igualitario por ese motivo hablamos sobre la necesidad de que se vote el dictamen en el Pleno del Congreso del Estado de Durango.

Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, recibimos y entrevistamos a las y los

aspirantes a presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos, contando con perfiles idóneos que destacaron por su experiencia en la materia, así mismo escuchamos a las y los ciudadanos inscritos al Proceso de Renovación para Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.



COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

Como integrante de la Comisión de Salud Pública participé en la mesa de trabajo para escuchar e incluir las opiniones y puntos de vista de expertos, especialistas, autoridades de salud y educativas, así como de organizaciones de la sociedad civil, al proyecto de la primera Ley de Salud para el Estado, en donde manifesté la necesidad de trabajar desde la familia, así como en la necesidad de contar con políticas públicas para poder atender el tema de salud mental, haciendo cada quien lo que nos corresponde desde nuestra trinchera.





02 ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.8 Declaratorias aprobadas

DECLARATORIA A REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO

Durante el primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima novena legislatura mantuvimos los acuerdos entre los distintos grupos y formas de organización y con esto logramos llevar a la Constitución Política del Estado de Durango el principio de paridad de género, con orgullo podemos decir que continuamos con la lucha que grandes mujeres iniciaron. Con estas reformas a nuestra Carta Magna consolidamos que, ahora será la mitad de las secretarías, direcciones o sus equivalentes en los 39 municipios del estado, en



todos los gobiernos municipales y la mitad de las dependencias deberán estar ocupadas por mujeres. Además, con esta reforma garantizamos que los organismos autónomos, donde el Congreso del Estado tiene facultad de elegirlos, tendrán que ser ocupados por el principio de paridad de género.

DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO

En un hecho histórico, en sesión ordinaria el H. Congreso del Estado de Durango se celebra en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED la declaratoria de la reforma constitucional del Parlamento Abierto, con la presencia de las y los Comisionados del INAI y teniendo como testigos a su Rector y su director, sesionamos las y los Diputados y emitimos en el Congreso de Durango, Declaratoria de reforma constitucional en materia de Parlamento Abierto. Con ello la actividad legislativa se abre a la sociedad para que participe e incida en la discusión y el debate de las normas que nos rigen.



REFORMA CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA PAZ

Durante el trabajo legislativo de este H. Congreso del Estado de Durango, elevamos a rango constitucional el Derecho a la Paz, con esto hacemos un respetuoso llamado a defender la cultura de la paz y reconocer, que este derecho humano, será la pieza clave para fomentar una sana convivencia entre ciudadanos y que las políticas públicas trabajen a favor de este concepto que debe ser prioritario para lograr.



02

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.9 Leyes de nueva creación





LEY DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Tiene por objeto reglamentar la constitución política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de evaluación del desempeño de las políticas públicas y tiene por objeto establecer los principios de la evaluación de las políticas y programas públicos, la integración, atribuciones y funciones del INEVAP; así como las bases a que se sujetaran los procesos de evaluación, la emisión de recomendaciones para mejorar el diseño e implementación de las políticas y programas públicos.



LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE DURANGO

La nueva ley de salud mental para el estado de Durango tiene como objetivo primordial garantizar el derecho a la salud mental, por lo tanto, en ella se establecen las bases y criterios para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de una política integral de salud mental con un enfoque científico y comunitario, de prevención y recuperación, con estricto respeto a los derechos humanos y en apego a los principios de interculturalidad, multidisciplinariedad, perspectiva de género y participación social.



LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE DURANGO

Tiene por objeto fijar las normas básicas e instrumentos para planear, regular y ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos en el Estado; así como las normas generales para la instalación, construcción, ampliación, remodelación, construcción de inmuebles e infraestructura urbana, preservando el patrimonio cultural del estado; regular las normal de la infraestructura y equipamiento vial, el tránsito de vehículos, peatones y estacionamientos.



03 GLOSA



INFORME DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO



El 01 de septiembre del 2021, el Gobernador Constitucional del Estado, Dr. José Rosas Aispuro Torres, rindió su quinto informe de gobierno ante este H. Congreso del Estado de Durango, así como lo indica nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 98, fracción XXVII, mismo que destacó la creación de nuevas inversiones, preservaciones de la

paz en el estado, además de la conectividad no solo en la entidad sino en otros estados.

Asimismo, destacó los servicios de salud y asistencia social de calidad, la creación y operación eficiente de una red de centros de rehabilitación, en las regiones del estado, además que gracias a la coordinación que se tiene como Gobierno Federal el programa de

vacunación para COVID 19 ha sido exitoso.

En materia de rendición de cuentas, Durango se ubica entre los dos primeros lugares destacando que es el estado que más aplica recursos al gasto educativo, así mismo refrendó su compromiso antes nosotros los legisladores a seguir trabajando en todo el territorio Duranguense.





COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD



El 20 de septiembre del año 2021, quienes integramos la Sexagésima Novena Legislatura, recibimos en este recinto legislativo al titular de la Secretaría de Salud al Dr. Sergio Gonzales Romero, a fin de llevar su comparecencia ante tribuna, en el marco del desarrollo de la glosa del quinto informe de gobierno del poder Ejecutivo.

El secretario de salud en su intervención reconoció que el sistema que dirige no es perfecto, pero que se le ha dado rumbo y

pero que se le ha dado rumbo y fortaleza mediante la unión, subrayo la transparencia con la que se ha llevado a la secretaria durante esta administración y preciso que el bajo nivel de surtimiento de medicamento y material de curación fue subsanado, dejo claro medicamento y material curación fue subsanado, dejo claro que el mayor reto fue que el hospital de Gómez Palacio entrara en operaciones pero que mediante trabajos de coordinación fue posible.





SALA
PRESIDENTES



COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El 20 de septiembre del año 2021, rindió comparecencia conforme al quinto informe de gobierno el Lic. Roberto Bravo Ontiveros, titular de la Secretaría de Seguridad Pública, ante la Comisión de Seguridad Pública, misma que destacó que gracias a la coordinación con todos los niveles y poderes federales y estatales, Durango se logró mantener entre los más seguros del país.

Informó sobre los temas principales, que han permitido que Durango sea uno de los 10 mejores estados en cuanto a percepción de seguridad y en el índice de paz en México, referentes a los logros de la Policía Estatal, como son la capacitación, profesionalización, fortalecimiento como institución, tecnologías, prevención y reinserción social.





COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

El día 22 de septiembre del año 2021 correspondiente al primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, compareció la entonces fiscal Lic. Ruth Medina Alemán, en donde nuestro grupo parlamentario de Morena abordó el tema de la violencia familiar que viven las familias duranguenses, misma que se incrementó por el confinamiento de la pandemia COVID 19, así como alerta de género que no ha sido atendida, es por eso que le cuestionamos cual era la estrategia para hacer frente a la violencia y disminuirla para procurar una seguridad a las familias de los 39 municipios del estado de Durango.

COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

El Ingeniero Alfredo Herrera Duenweg, titular de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, rindió su informe anual el día 22 de septiembre del año 2021 correspondiente al quinto informe de gobierno ante la comisión de Ecología y Administración y Cuidado del Agua, donde aseguró que se ha modernizado la infraestructura en apoyo a los ejidatarios con la generación de más y mejores empleos, favoreciendo el buen manejo de los bosques.

COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

El día 23 de septiembre del año 2021, compareció ante la comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y Asuntos forestales, frutícolas y Pesca, el Ingeniero Manuel Sánchez Zamudio titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en la cual nos expuso las actividades y metas que ha trazado dicha secretaria para fortalecer a los agricultores del estado y así incrementar la producción agrícola de los 39 municipios.

COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El día 27 de septiembre del año 2021, compareció el Titular de la Secretaría de educación el C.P. Rubén Calderón Lujan ante el H. Congreso del Estado, conforme al quinto informe de gobierno, por parte de nuestro grupo parlamentario de Morena le cuestionamos sobre el incumplimiento de pago de quinquenios y jubilaciones a los docentes del estado, además de la situación en el rubro educativo en la zona indígena. Así mismo en su discurso el secretario recordó a las maestras y maestros que han muerto en la pandemia que azotó a Durango, México y el mundo, para de ahí desprenderse cifras, acciones y proyectos emprendidos, en su mayoría relacionados con el nuevo aprendizaje y el reto que han afrontado el sector educativo.




COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Durante la comparecencia del Secretario Lic. Israel Soto Peña ante la comisión de trabajo, previsión y seguridad social, el día 27 de septiembre del año 2021, abordó el tema relacionado al trabajo infantil que sufre nuestro estado ya que ocupaba el lugar número 17 a nivel nacional y los municipios que lo encabezaban era San Fernando, Topia, Canelas, Otáez y Tamazula; es por eso que como grupo parlamentario le cuestionamos el actual de la secretaría frente a este tema, así como las acciones que han tenido resultados.

COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

El día 28 de septiembre del año 2021, compareció ante la comisión de Desarrollo Social, el Lic. Jaime Rivas Loaiza titular de la secretaria de bienestar, misma que le cuestionamos acerca de la entrega transparente de los apoyos que brinda dicha secretaría, lo anterior debido a que la transparencia y rendición de cuentas se han convertido en pilares fundamentales de la administración.



***COMPARECENCIA DEL
TITULAR DE LA
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO***

El día 29 de septiembre del año 2021, quienes integramos la Sexagésima Novena Legislatura, recibimos en el recinto legislativo, al titular de la Secretaría General de Gobierno, el Lic. Héctor David Flores Avalos a fin de llevar su comparecencia, en la misma se pronunció acerca de que en Durango existe gobernabilidad y estabilidad que le han permitido mantener un desarrollo armónico, donde se privilegia la apertura, el dialogo, la tolerancia y la inclusión para un mejor manejo de la política al interior del estado, así mismo también destacó el secretario que uno de los retos más importantes que tuvo la administración Estatal, fue el manejo de la pandemia, la cual dejo afectaciones en la forma cotidiana de vivir, con rezagos educativos, económicos y la pérdida lamentable de seres queridos.

COMPARECENCIA DE LA O EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

En comisión de Turismo y Cinematografía el día 30 de septiembre del 2021, compareció el Secretario Eleazar Gamboa Parra en relación al quinto informe de gobierno, durante la comparecencia del secretario las y los diputados, consideramos necesario el apoyo a los pueblos mágicos, ya que es un atractivo turístico para el Estado de Durango y debido a la pandemia fue uno de los sectores que se vieron más afectados, en la misma le cuestionamos acerca de las acciones y apoyos que se tienen previstas para el fortalecimiento de los pueblos mágicos de Mapimí y Nombre de Dios.



COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

El día 30 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la comparecencia de la Maestra en Derechos Raquel Leila Arreola Fallad, titular de la Secretaría de Contraloría, durante su comparecencia con motivo de la Glosa del quinto informe del estado que guarda la Administración Pública, la funcionaria expuso que Durango se ha mantenido durante los cinco años, entre los primeros cuatro lugares en el índice de desempeño de gasto federalizado, las auditorías se implementan en el gobierno que encabezado por José Rosas Aispuro Torres, para dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos a fin de prevenir actos de corrupción.



***COMPARECENCIA DEL
TITULAR DE LA SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS***

Ante la soberanía de la sesión ordinaria del día 04 de octubre de 2021, correspondiente al primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, en el marco del quinto informe de actividades del Gobierno Estatal, compareció el Ing. Rafael Sarmiento Álvarez, secretario de comunicaciones y obras públicas, de esta manera las y los diputados le cuestionamos sobre cómo se ha atendido el reclamo de constructores duranguenses, por no ser tomados en cuenta en las obras de la entidad, así mismo se le cuestionó sobre el retraso de la obra del puente Francisco Villa de la capital.

COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

En el marco de la Glosa del quinto informe de gobierno del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, rindió comparecencia el C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, titular de la secretaría de Finanzas y Administración, con fecha 04 de octubre de año 2021, en la cual nuestro grupo parlamentario de Morena abordamos un tema muy importante que es el gremio magisterial y la problemática que han sufrido ya que desde hace varios años no les ha sido pagado el estímulo por antigüedad al personal conocido como “quinquenios”; es por eso que le

cuestionamos que ha hecho la secretaria en torno a esta problemática y como era la forma en que iban a solucionar dicha problemática.

COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El día 05 de octubre del año 2021, compareció ante la comisión de Desarrollo Económico el Ing. Gustavo Kientzle Baille, titular de la secretaría de desarrollo económico, en el marco del quinto informe de gobierno, en la cual destacó proyectos como el corredor T-MEC, la construcción del Ferrocarril Durango-Mazatlán, los seis clúster en la entidad, el

centro de logística industrial y los diferentes programas que se han implementado a favor de las PYMES, impulsando el crecimiento económico del estado.



A woman in a pink jacket is speaking into a microphone in a legislative chamber. Other people are seated at desks with computers in the background. A man in a suit is visible in the foreground on the right, looking towards the speaker.

03 GLOSA

3.1 Informe de organismos constitucionales autónomos



El 26 de octubre de 2021, el maestro Marco Antonio Guereca Diaz, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, presentó ante el pleno su comparecencia, donde resaltó grandes avances establecidos en el informe anual de actividades del organismo a su cargo, manifestó que para lograr grandes avances en materia de Derechos Humanos es necesario la participación de todas y todos, nosotros en MORENA como fieles intolerantes a cualquier tipo de violencia apostamos por que el cambio se logra con respeto y transparencia.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

El día 10 de noviembre de 202, el licenciado Héctor García Rodríguez (EPD), presentó su comparecencia ante el pleno del congreso, dejando claro que las estrategias en su informe de actividades, están adecuadas para enfrentar las problemáticas por las que pasa el estado. Sin embargo, quienes conformamos el movimiento de regeneración nacional estamos convencidos, que para sacar a Durango del primer lugar en cuanto a corrupción es necesario eliminar malas prácticas que han emperado durante años en el gobierno.



El día 4 de noviembre de 2021, ante el pleno del H Congreso del Estado de Durango, compareció la maestra en derecho electoral Blanca Yadira Maldonado Ayala, Magistrada Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, a quien en ejercicio de nuestras funciones como diputados integrantes de la LXIX legislatura le cuestionamos algunas posturas que han denotado una observación en su informe de actividades recibido por el presidente de la junta de gobierno y coordinación política el día 4 de octubre de 2021. La magistrada explicó que el trabajo del tribunal ha sido el más acertado desde que su esta en su encargo, sin embargo, que existen áreas donde se puede mejorar.



INEVAP

El 23 de febrero de 2022 el ingeniero Emiliano Hernández Camargo, quien funge como consejero presidente y director general del INEVAP, manifestó su postura con respecto al informe anual de actividades del instituto a su cargo, en su comparecencia resaltó todos los logros que el INEVAP ha obtenido con trabajo duro, manifestó que quedan muchos objetivos por terminar pero con el camino por el que se está conduciendo el instituto tiene la certeza de que se lograrán en poco tiempo, todo para mostrar a los duranguenses resultados transparentes y eficaces. En MORENA refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía, por eso durante la cencia le brindamos al consejero presidente nuestro respaldo y apoyo por si hay que trabajar en conjunto, se haga de la mejor manera

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El día 22 de febrero de 2022 compareció el magistrado presidente del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Durango, ante el pleno del H Congreso, quienes conformamos la LXIX legislatura tuvimos la oportunidad de preguntarle sobre su informe de actividades anual, y así mismo la bancada de MORENA dejamos claro que para dar al pueblo duranguense resultados positivos y transparentes es necesario la coordinación entre todos los órdenes de gobierno.





IDAIP

El día 23 de febrero de 2022 la comisionada presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública la Licenciada Luz María Mariscal Cárdenas, compareció ante el pleno del congreso con respecto a detallar lo relacionado a su informe anual de actividades, durante la sesión se expusieron temas relevantes de interés social en los que se resalta la participación de la ciudadanía, así mismo se expuso que para seguir dando mejores resultados es necesario una buena relación ente ciudadano y gobierno y el IDAIP tiene sus puertas abiertas a todo aquel que lo requiera. Quienes impulsamos los valores de la cuarta transformación estamos convencidos de que no traicionar al pueblo es clave para que el cambio llegue a Durango.





IEPC

En el desahogo del informe del consejero presidente del órgano electoral local, las y los diputados de MORENA cuestionamos las medidas que implementaría el IEPC durante el desarrollo del proceso electoral 2022, en el que se definió la gubernatura 2022-2028, para garantizar una adecuada fiscalización de los recursos financieros utilizados en el citado proceso electoral.





LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024

03 GLOSA

3.2 Acciones Legislativas



PRESENTACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Constitucional, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional trabajamos y presentamos nuestra Agenda Legislativa, misma que es resultado del sentir de todos los sectores de la Sociedad Duranguense; pudiendo plasmar así once ejes rectores: austeridad en el gasto público, presupuesto con orientación social, fomento y reactivación económica, derechos humanos e Igualdad de género, protección al medio ambiente y cuidado del agua, pueblos originarios, fortalecimiento y mejoramiento del Congreso del Estado, fomento educativo, salud, combate a la corrupción y rendición de cuentas, desarrollo rural y apoyo al campo.

“En el Grupo Parlamentario de Morena estamos comprometidos con las causas que abandera nuestro presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, con las causas del pueblo y con las luchas sociales más significativas, con los trabajadores del campos, con los periodistas y promotores de los derechos humanos, con los derechos de la niñez, de las juventudes, mujeres indígenas, campesinos, personas con discapacidad, adultos mayores, con los grupos de la diversidad sexual, la conservación del medio ambiente y de nuestros recursos energéticos”.



REUNIÓN DE TRABAJO EN CDMX

El grupo parlamentario de MORENA del Congreso del Estado de Durango, nos constituimos en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con el Diputado Federal Ignacio Mier con el objetivo de que los recursos incluidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022 de nuestra entidad priorizara el bienestar del pueblo Duranguense Sin contratar deuda, sin generar déficit fiscal; y sin incrementos en los impuestos.



SESIÓN SOLEMNE EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA

Quienes integramos la LXIX Legislatura celebramos una Sesión Solemne en la cabecera municipal de Tamazula, y con ello dar realce a la celebración de un aniversario más de la toma de protesta del General Guadalupe Victoria como Primer Presidente de México.



ESPACIO SOLEMNE **8 DE MARZO**

En el marco de actividades del Día Internacional de la Mujer entregamos reconocimiento a tres mujeres duranguenses comprometidas con la comunidad a través de sus aportaciones en la salud, social y deportivo.





PARLAMENTO INFANTIL

En el Parlamento Infantil 2022 celebrado el Congreso del Estado, buscamos reconocer a toda la niñez del Estado, este espacio solemne estuvo diseñado para que niñas y niños ejerzan sus derechos, además de permitirles fortalecer su pertenencia a su comunidad y al Estado al representar a su gente. En ese sentido, las y los participantes, representaron las funciones legislativas de los 25 diputadas y diputados que integran la Sexagésima Novena Legislatura, y ejemplificaron el proceso legislativo llevado a cabo por quienes fuimos como representantes populares.



REUNIÓN DE TRABAJO ALUMNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

Fue muy grato contar con la presencia de las alumnas de la Universidad Pedagógica de Durango las cuales acudieron a la casa del Pueblo con el fin de presentar su proyecto feminista de innovación social: “Cambio Menguante”, realicé el compromiso de respetar, cuidar y acompañar a todas las mujeres que sufran acoso o violencia. ¡Si tocan a una, respondemos todas!.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE DURANGO

Para consolidar mi compromiso con la ciudadanía me reuní con el Magistrado Presidente Ramón Gerardo Guzmán Benavente, así como Magistradas y Magistrados del Poder Judicial Durango, platicamos acerca de iniciativas que beneficien a nuestras niñas y niños.

Mis compañeras y compañeros diputados integrantes de la Sexágésima Novena Legislatura sostuvimos encuentro con el Magistrado Presidente Ramón Gerardo Guzmán Benavente, así como Magistradas y Magistrados del Poder Judicial Durango, con el principal objetivo de unir esfuerzos en materia legislativa y así consolidar reformas normativas que beneficien al pueblo duranguense.





04 **GESTORÍA
SOCIAL**

<i>Tipo de Gestión</i>	<i>Beneficiado</i>	<i>Dependencia</i>
<i>MOTOCONFORMADORA PARA NIVELACIÓN DE CALLE</i>	<i>POBLADO MALAGA</i>	<i>SECOPE</i>
<i>TRÁMITES DIVERSOS</i>	<i>BANDERAS DEL AGUILA</i>	<i>REGISTRO CIVIL</i>
<i>TRÁMITES DIVERSOS</i>	<i>EL CONEJO</i>	<i>SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO</i>
<i>VIGILANCIA EN EVENTOS SOCIALES</i>	<i>EL TUNAL</i>	<i>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</i>
<i>TRÁMITES DIVERSOS</i>	<i>COL. VALLE DEL SUR</i>	<i>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</i>
<i>TRÁMITES DIVERSOS</i>	<i>COL. DIV. DEL NORTE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS</i>	<i>INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER</i>
<i>CANALIZACIÓN PARA SU ATENCIÓN</i>	<i>ZONA CENTRO</i>	<i>CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER</i>

APOYO ECONÓMICO

<i>Nombre</i>	<i>Apoyo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Fecha</i>
<i>LUZ MARÍA ONTIVEROS HERNÁNDEZ</i>	<i>Económico</i>	<i>\$1,000.00</i>	<i>17 SEP 2021</i>
<i>SAÚL FELIPE DE JESÚS TERRAZAS</i>	<i>Económico</i>	<i>\$ 500.00</i>	<i>21 SEP 2021</i>
<i>PABLO MONTIEL RÍOS</i>	<i>Económico</i>	<i>\$2,000.00</i>	<i>05 OCT 2021</i>
<i>CARLO LEONARDO NÚÑEZ ACEVEDO</i>	<i>Económico</i>	<i>\$ 450.00</i>	<i>19 OCT 2021</i>
<i>VÍCTOR ARMAS</i>	<i>Económico</i>	<i>\$ 800.00</i>	<i>03 NOV 2021</i>
<i>ANGÉLICA GABRIELA MARTÍNEZ AGUIRRE</i>	<i>Económico</i>	<i>\$ 250.00</i>	<i>08 NOV 2021</i>
<i>KARLA GONZÁLEZ FLORES</i>	<i>Económico</i>	<i>\$ 1,000.00</i>	<i>12 NOV 2021</i>
<i>MANUELA ZAVALA ORTIZ</i>	<i>Económico</i>	<i>\$ 500.00</i>	<i>16 NOV 2021</i>



<i>Nombre</i>	<i>Apoyo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Fecha</i>
<i>MARÍA DE LOS REMEDIOS GARCÍA</i>	<i>Económico</i>	<i>\$ 350.00</i>	<i>26 ENE 2022</i>
<i>ALEJANDRA REYES</i>	<i>Económico</i>	<i>\$ 700.00</i>	<i>16 FEB 2022</i>
<i>ELIZABETH RÍOS REYES</i>	<i>Económico</i>	<i>\$200.00</i>	<i>22 FEB 2022</i>
<i>RAÚL BURGOS FLORES</i>	<i>Económico</i>	<i>\$ 1,500.00</i>	<i>03 MAR 2022</i>
<i>ESMERALDA LUNA GONZÁLEZ</i>	<i>Económico</i>	<i>\$ 400.00</i>	<i>05 ABR 2022</i>
<i>FRANCISCO HERNÁNDEZ MACÍAS</i>	<i>Económico</i>	<i>\$ 250.00</i>	<i>17 MAY 2022</i>
<i>MARÍA ASUNCIÓN GÓMEZ</i>	<i>Económico</i>	<i>\$500.00</i>	<i>31 MAY 2022</i>
<i>JUANA IVETTE RÍOS</i>	<i>Económico</i>	<i>\$ 1,000.00</i>	<i>08 JUN 2022</i>

1^{er} **INFORME**
LEGISLATIVO
DIPUTADA

MARISOL CARRILLO
QUIROGA



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024